



NACIONES UNIDAS



1994 - 2009
CIPD/15 Conferencia internacional sobre
la población y el desarrollo



Distr.
LIMITADA
LC/L.3112
2 de octubre de 2009
ORIGINAL: ESPAÑOL

Seminario regional Avances y acciones clave para la implementación
del Programa de Acción de El Cairo, a 15 años de su aprobación

Santiago, 7 y 8 de octubre de 2009

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su resolución 644(XXXII) de 2008, solicitó a la Secretaría que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organizara en 2009 un seminario para analizar los avances en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluido el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, al celebrarse 15 años de su aprobación.

En cumplimiento de este mandato, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) realizarán un seminario técnico los días 7 y 8 de octubre de 2009, que se enmarca en las celebraciones del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se llevarán a cabo durante el presente año en distintas partes del mundo¹.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue aprobado por 179 países reunidos en El Cairo en 1994 y su horizonte de acción es de 20 años, por lo que formalmente concluye en 2014. En el Programa de Acción se recomendó un conjunto de medidas y objetivos cuantitativos interdependientes, entre ellos, el acceso universal a la educación primaria, a servicios generales de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y la prevención integral del VIH/SIDA; la reducción de las tasas de mortalidad y morbilidad materna, neonatal e infantil, y el aumento de la esperanza de vida. También se propuso una serie de metas cualitativas que se refuerzan mutuamente y que revisten una importancia fundamental para lograr las metas y los objetivos cuantitativos. Más tarde, en 1999, mediante las denominadas Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, los gobiernos renovaron su compromiso con los principios, metas y objetivos del Programa de Acción. Estos esfuerzos se consolidaron y proyectaron de manera integrada en la Cumbre del Milenio, celebrada en Nueva York en septiembre de 2000, en particular en su Declaración y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo horizonte es el año 2015.

Los principios del Programa de Acción representan una reorientación profunda de la visión de la población y sus vínculos con el desarrollo, pues apuntan a la satisfacción de las necesidades de las personas y al respeto y la garantía de sus derechos por parte de los Estados. En su contenido se toma en cuenta el amplio abanico de asuntos de población y desarrollo relevantes para las personas, las familias y los países, incluida la estructura y dinámica de la población, la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales, generacionales y étnicas, la promoción de la salud y los derechos reproductivos, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, los cambios en las familias, la inclusión y participación de grupos poblacionales relevantes, como los adolescentes, los pueblos indígenas, las personas de edad y los migrantes, entre otros.

Además, el Programa de Acción subraya la necesidad de poner de relieve y dar prioridad a los asuntos de población en las agendas nacionales e internacionales —tomando también en cuenta temas emergentes como el envejecimiento y la articulación del trabajo productivo con el reproductivo, o aquellos especialmente sensibles, por ejemplo, la migración internacional y los rezagos en salud sexual y reproductiva—, así como el valor insustituible del conocimiento y la información sociodemográfica

¹ Véase [en línea] <http://www.unfpa.org/icpd/15/events.cfm>.

para las políticas y los programas públicos, la gestión local y el enfoque integrado de derechos, de género, intergeneracional y étnico en las políticas públicas.

Para celebrar los 15 años transcurridos desde la aprobación del Programa de Acción, el seminario se concentrará en el examen y análisis técnico de las acciones llevadas a cabo en los países de la región para el logro de las metas acordadas en el marco de su implementación, poniendo énfasis en el aporte que esto significa para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la promoción y protección de los derechos humanos. Asimismo, brindará una oportunidad para analizar las perspectivas futuras para fortalecer el consenso de El Cairo más allá de 2014, desde una mirada regional.

1. Lugar y fecha

El seminario regional Avances y acciones clave para la implementación del Programa de Acción de El Cairo, a 15 años de su aprobación se llevará a cabo en la sede de la CEPAL, en Santiago, los días 7 y 8 de octubre de 2009.

2. Objetivo del seminario

El seminario tendrá por objetivo ofrecer un espacio de discusión técnica sobre los progresos realizados por los países de la región en el cumplimiento del Programa de Acción. Este evento servirá también para analizar las propuestas para acelerar su implementación en los próximos cinco años, y su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la promoción y protección de los derechos humanos.

3. Temas

Los debates tendrán lugar en una sesión plenaria permanente e incluirán ocho sesiones sobre los siguientes temas:

- Progresos y perspectivas de la implementación del Programa de Acción de El Cairo en América Latina y el Caribe
- Interrelaciones entre población, desarrollo económico y social sostenible y reducción de la pobreza
- Derechos reproductivos y salud sexual y reproductiva
- Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
- Cambios en las familias, igualdad de oportunidades e inclusión social
- Cambios en la estructura de la población: equidad e intercambios intergeneracionales
- Población, territorio y medio ambiente
- Conclusiones

4. Organización del seminario

El primer día se iniciará con la inauguración del seminario y continuará con la presentación del informe de América Latina sobre los progresos y las perspectivas de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo elaborado por el CELADE-División de Población de la CEPAL y el UNFPA.

Luego se presentarán las conclusiones de la reunión subregional del Caribe sobre los avances de la implementación del Programa de Acción a 15 años de su adopción, y el UNFPA abordará la situación y los desafíos de la agenda de El Cairo desde la perspectiva del financiamiento en el contexto de América Latina y el Caribe. Posteriormente tendrán su espacio las intervenciones de los participantes, que harán sus comentarios sobre los informes presentados y realizarán contribuciones específicas al respecto.

Después de esta instancia general comenzarán las demás sesiones temáticas del seminario, que se organizarán de acuerdo a la siguiente estructura común: en primer lugar, se brindará un panorama comparado sobre el tema de la sesión y, en segundo término, se llevará a cabo un panel con presentaciones de expertos de países seleccionados, que analizarán las acciones más relevantes implementadas en relación con la problemática. Se finalizará con una sesión de preguntas de los participantes.

Durante la mañana del primer día se llevará a cabo la sesión sobre interrelaciones entre población, desarrollo económico y social sostenible y reducción de la pobreza. En la tarde tendrá lugar la sesión dedicada a derechos reproductivos y salud sexual y reproductiva, y luego la referida a igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Las actividades del segundo día empezarán con la sesión sobre cambios en las familias, igualdad de oportunidades e inclusión social, seguida de la referida a cambios en la estructura de la población: equidad e intercambios intergeneracionales. Por la tarde se efectuará la sesión sobre población, territorio y medio ambiente y, posteriormente, la destinada a las conclusiones, en que se analizarán las perspectivas futuras de la implementación del Programa de Acción más allá de 2014. Luego, se procederá a la clausura del seminario.

5. Documentación

El CELADE-División de Población de la CEPAL y el UNFPA elaborarán el documento sustantivo del seminario, que llevará por título Informe de América Latina sobre los progresos y las perspectivas de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El informe, así como el resto de la documentación de referencia, se pondrá a disposición del público en el sitio web del seminario (véase [en línea] <http://www.cepal.org/celade/CIPD15>).

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Informe de América Latina sobre los progresos y las perspectivas de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
2. Conclusiones de la reunión subregional del Caribe sobre los avances de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a 15 años de su adopción
3. Financiamiento de la implementación del Programa de Acción de El Cairo: una inversión clave para el desarrollo en América Latina y el Caribe
4. Interrelaciones entre población, desarrollo económico y social sostenible y reducción de la pobreza
5. Derechos reproductivos y salud sexual y reproductiva
6. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
7. Cambios en las familias, igualdad de oportunidades e inclusión social
8. Cambios en la estructura de la población: equidad e intercambios intergeneracionales
9. Población, territorio y medio ambiente
10. Conclusiones

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Informe de América Latina sobre los progresos y las perspectivas de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

El Director del CELADE-División de Población de la CEPAL presentará un informe con un análisis de la evolución del contexto sociodemográfico de América Latina y de la integración de los asuntos de población en el desarrollo y las políticas públicas. Como eje central de este informe, se hará un balance de la implementación del Programa de Acción en cada una de las áreas temáticas que se abordarán en el seminario y se identificarán las acciones clave para seguir ejecutándolo. Se concluirá con una breve sinopsis de las perspectivas y los temas emergentes hasta 2014 y en adelante.

2. Conclusiones de la reunión subregional del Caribe sobre los avances de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a 15 años de su adopción

Como parte de las actividades que se realizarán con ocasión de los 15 años transcurridos desde la aprobación del Programa de Acción, se llevó a cabo una reunión subregional, los días 20 y 21 de agosto de 2009, en Antigua y Barbuda. En el seminario se presentarán las conclusiones de esa actividad con el

fin de brindar un panorama específico de los progresos y perspectivas del Programa de Acción en la subregión del Caribe y contribuir a formar una mirada sobre el conjunto de la región.

3. Financiamiento de la implementación del Programa de Acción de El Cairo: una inversión clave para el desarrollo en América Latina y el Caribe

En 2009 se cumple el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, acontecimiento que recuerda los cinco años que restan para que concluya el período de implementación de su Programa de Acción. El UNFPA, por ser el organismo encargado de liderar el monitoreo de la ejecución del programa, quiere aprovechar la oportunidad para celebrar los logros, destacar los desafíos pendientes para consolidar sus compromisos y reforzar las acciones clave que contribuyan a acelerar el progreso del Programa de Acción en el próximo quinquenio. Durante el seminario, la Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA presentará un panorama de la inversión financiera de la agenda de El Cairo y los principales retos para garantizar la sostenibilidad de las políticas de implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo como una contribución clave para la región.

4. Interrelaciones entre población, desarrollo económico y social sostenible y reducción de la pobreza

El Programa de Acción establece entre sus medidas que las estrategias de desarrollo deben reflejar de manera realista las consecuencias de la dinámica de la población a corto, mediano y largo plazo. De igual manera, hace un llamado a aplicar estrategias integradas de población y desarrollo debidamente fortalecidas, mediante el aumento de la asignación de recursos y la puesta en práctica de programas de educación e información. Entre los asuntos que comprende esta área se cuentan el reforzamiento de las relaciones entre la población, la pobreza, la injusticia y la desigualdad, la salud, la educación, el medio ambiente, los recursos financieros y humanos y el desarrollo, junto con su inclusión en las políticas públicas.

El seminario ofrecerá un marco para ampliar el conocimiento sobre la experiencia acumulada en la incorporación del análisis de la población a la planificación del desarrollo y las estrategias orientadas a reducir la pobreza. Asimismo, se sugerirán algunos lineamientos de acción futura para promover y ampliar la perspectiva poblacional en las políticas públicas y su efecto en los distintos sectores de la sociedad, su aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los derechos humanos. Se continuará con el panel sobre dinámica demográfica y su consideración en las políticas públicas, en que se analizarán las acciones llevadas a cabo en esta área y abordarán distintas formas de inclusión de las variables demográficas en el ordenamiento territorial, la producción de información demográfica y la incorporación del análisis poblacional en las políticas sectoriales.

5. Derechos reproductivos y salud sexual y reproductiva

El Programa de Acción pone de relieve que la salud reproductiva también incluye la salud sexual y que los derechos reproductivos forman parte de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, los servicios de salud sexual y reproductiva deberían ser parte de la atención primaria, incluir tanto a hombres como a mujeres, tener en cuenta las necesidades particulares de los adolescentes en la materia y atender a los grupos más desfavorecidos o no incluidos en las políticas públicas. El Programa de Acción reconoce que la participación de los usuarios de estos servicios —en particular las mujeres, las y los adolescentes, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los grupos privados— es fundamental para promover la salud reproductiva. En 2005 este enfoque fue incluido en parte en los Objetivos de Desarrollo del Milenio por medio de la meta 5B, que apunta a lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

En el seminario se realizará una presentación general, que brindará un panorama comparado dirigido a ampliar el conocimiento sobre la aplicación de políticas de salud sexual y reproductiva en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y a ofrecer algunos lineamientos de acción para reforzar las recomendaciones de El Cairo en esta materia durante los próximos años. Se continuará con el panel sobre acceso universal a la salud sexual y reproductiva, compuesto por presentaciones en las que se analizará la situación de la fecundidad adolescente, incluidos el fortalecimiento del acceso universal a la salud sexual y reproductiva, la prevención, el tratamiento y cuidado del VIH/SIDA, la salud materna y la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y las poblaciones indígenas.

6. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

En el Programa de Acción se reconoce que el objetivo de la potenciación y la autonomía de la mujer y el mejoramiento de su situación social, económica y de salud es, en sí mismo, una meta esencial para el logro del desarrollo sostenible. Para alcanzar los objetivos del Programa de Acción es prioritaria una mayor inversión en servicios de salud y educación, en particular para la mujer, a fin de permitir su participación plena y en condiciones de igualdad en la vida civil, cultural, económica, política y social. También se insta a eliminar todas las prácticas que discriminan a la mujer, así como a erradicar todo tipo de violencia contra ella, reafirmando la promoción de la igualdad y la equidad entre los géneros y la garantía de la capacidad de la mujer de controlar su propia fecundidad, entre otros elementos.

En el seminario se expondrá un cuadro comparado que apunte a profundizar el conocimiento y análisis de la aplicación de políticas dirigidas a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. También se proveerán algunos lineamientos de acción futura para mejorar la condición y posición de las mujeres por medio de leyes, políticas o programas. Se continuará con un panel titulado Derechos reproductivos y violencia sexual: políticas y programas con presentaciones en las que se analizarán medidas para responder de manera global a este tipo de violencia en el marco de los derechos humanos.

7. Cambios en las familias, igualdad de oportunidades e inclusión social

El Programa de Acción pone de relieve que el rápido proceso de cambio demográfico y socioeconómico experimentado en todo el mundo ha influido en las modalidades de formación de las familias y en la vida familiar, lo que ha provocado importantes modificaciones en su composición y estructuras. Entre los fenómenos sociales a los que es preciso responder en la región, por medio de leyes, políticas y programas, se encuentran la ampliación del papel de la familia, con las mujeres pobres como protagonistas en las tareas de cuidado de sus miembros —en un contexto de privatización de algunos servicios sociales y de informalidad del trabajo doméstico—; la necesidad de conciliar el trabajo productivo y el reproductivo, y la mayor participación del Estado para que se resuelva la doble carga de trabajo de las mujeres; el apoyo para que las familias cumplan sus tareas de protección y seguridad, y la igualdad de oportunidades entre los miembros de las familias según su género y edad, entre otros.

El seminario brindará una presentación general de la experiencia acumulada en la aplicación de políticas de protección social de las familias, desde una perspectiva comparada. Además, sugerirá algunos lineamientos para abordar la diversidad de situaciones y las transformaciones sociales que atraviesan las familias en el contexto latinoamericano. Se continuará con el panel sobre corresponsabilidad entre trabajo productivo y reproductivo: familia, Estado, mercado, que incluirá presentaciones acerca de acciones en los ámbitos del envejecimiento y los sistemas de cuidados, la compatibilidad entre el trabajo remunerado y el no remunerado llevado a cabo por las mujeres, y el empleo de las encuestas sobre uso del tiempo.

8. Cambios en la estructura de la población: equidad e intercambios intergeneracionales

El Programa de Acción subraya que las estrategias, la planificación, la toma de decisiones y la asignación de recursos para el desarrollo, en todos los niveles y en todas las regiones, deben apuntar a satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Además, pone especial acento en la situación de los jóvenes, los niños y las personas de edad. Entre las cuestiones que deben abordarse en este sentido se encuentran las siguientes: el examen de las consecuencias económicas y sociales del cambio demográfico y las formas en que se relacionan con la planificación del desarrollo y las necesidades de las personas; la satisfacción de las necesidades de los jóvenes, en particular de las mujeres jóvenes; la investigación y la formulación de estrategias, en todos los planos, encaminadas a resolver los desafíos que derivan del envejecimiento de la población, entre otras.

En relación con esta temática, una exposición general versará sobre la aplicación de políticas intergeneracionales a partir de un enfoque de derechos humanos, ofreciendo un panorama comparado de la experiencia acumulada en esta materia y perspectivas futuras para reforzar las recomendaciones de El Cairo en este sentido. Luego se llevará a cabo un panel sobre equidad intergeneracional, juventud y desarrollo, en que se realizarán presentaciones destinadas a analizar las medidas dirigidas a promover la solidaridad en los sistemas de protección social, las transferencias condicionadas para la infancia y la experiencia de los programas de juventud.

9. Población, territorio y medio ambiente

El Programa de Acción enfatiza la interdependencia existente entre la población, el territorio y el medio ambiente. Al respecto, señala que los factores demográficos, junto con la pobreza y la falta de acceso a los recursos, y las pautas de consumo excesivo y de producción derrochadora, entre otros, provocan o agudizan los problemas de degradación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos. Asimismo, recalca que las presiones sobre el medio ambiente pueden obedecer al rápido crecimiento y la distribución de la población, así como a la migración. Pone acento también en que la aplicación de políticas eficaces de población en un contexto de desarrollo sostenible, incluidos los programas de salud reproductiva y de planificación de la familia, requieren nuevas formas de participación de distintos agentes en todos los niveles de la formulación de políticas.

El seminario contará con una presentación sobre las políticas de distribución espacial de la población y su vínculo con la pobreza y el medio ambiente, procurando profundizar su conocimiento comparado y brindar algunos lineamientos de acción futura para reforzar las recomendaciones de El Cairo en este campo. Se continuará con el panel Migración interna e internacional: oportunidades y desafíos para el desarrollo de los países y de las personas, con presentaciones acerca de las acciones en los ámbitos de la migración interna e internacional, los pueblos indígenas y los derechos territoriales.

10. Conclusiones

En esta sesión se realizará una mesa redonda, que llevará por título El consenso de El Cairo desde una perspectiva regional más allá de 2014, en la que se presentarán las principales conclusiones del seminario, poniendo particular atención en los desafíos futuros para el fortalecimiento del Programa de Acción en los próximos cinco años, y en las posibilidades de ampliar sus acuerdos más allá de 2014 desde una perspectiva regional. Se culminará con una sesión de clausura, en la que participarán la CEPAL y el UNFPA.